

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN RECURSOS
NATURALES RENOVABLES



FACTORES DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
SÓLIDOS DE LOS ADMINISTRADOS EN HOTELERÍA DE LA CIUDAD DE
TINGO MARÍA

Tesis

Para optar el título de:

INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

PRESENTADO POR:

MIC OSCAR GARCIA BARRIOS

Tingo María – Perú

2025



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 035-2026-FRNR-UNAS

Los que suscriben, Miembros del Jurado de Tesis, reunidos con fecha 11 de noviembre de 2025, a horas 05:00 p.m. en la Escuela Profesional de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva para calificar la tesis titulada:

“FACTORES DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS ADMINISTRADOS EN HOTELERÍA DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA”

Presentado por el Bachiller: **GARCIA BARRIOS, MIC OSCAR** después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las interrogantes formuladas por el Jurado, se declara **APROBADO** con el calificativo de **“MUY BUENA”**.

En consecuencia, el sustentante queda apto para optar el Título Profesional de **INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** que será aprobado por el Consejo de Facultad, Tramitándolo al Consejo Universitario para el otorgamiento del Título Correspondiente.

Tingo María, 01 de abril de 2026

Dra. YANÉ LEVI RUÍZ
PRESIDENTE

Dr. LADISLAO RUIZ RENGIFO
MIEMBRO



Ing. MSc. ANDY WILLIAMS VELA ZEVALLOS
MIEMBRO

Dr. CASIANO AGUIRRE ESCALANTE
ASESOR

Dr. YTAVCLERH VARGAS CLEMENTE
(AUSENTE POR AÑO SABÁTICO)
ASESOR



UNAS

VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN

UNIDAD DE SOPORTE
CIENTÍFICO
REPOSITORIO INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N 150 - 2026 - CS-RIDUNAS

El Jefe de la Unidad de Soporte Científico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% y contenido generado por Inteligencia Artificial menor o igual al 20%. Según establece el Art. 29° y 30° del Acuerdo Nro.017-2025-CIUNAS-VRI-UNAS.

Programa de Estudio:

Ingeniería en Recursos Naturales Renovables

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de Suficiencia Profesional	
-------	---	------------------------------------	--

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE	
		SIMILITUD	CONTENIDO GENERADO POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL
FACTORES DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS ADMINISTRADOS EN HOTELERÍA DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA	MIC OSCAR GARCIA BARRIOS	10 % Diez	Menor a 20 %

Tingo María, 19 de mayo de 2026.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE SOPORTE CIENTÍFICO

ING. EINSTEIN A. ORTIZ MORALES
JEFE

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN RECURSOS
NATURALES RENOVABLES



FACTORES DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS ADMINISTRADOS EN HOTELERÍA DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA

Autor	: Mic Oscar Garcia Barrios
Asesores	: Dr. Casiano Aguirre Escalante Dr. Ytavclerh Vargas Clemente
Programa	: Valorización de la biodiversidad, recursos naturales y biotecnología
Línea de Investigación	: Ordenamiento del paisaje, gobernanza y adaptación al cambio climático
Eje temático de investigación	: Resolución de conflictos socio ambientales
Lugar de ejecución	: Provincia de Leoncio Prado - Tingo María
Duración	: 6 meses
Financiamiento	: S/ 3 750,00 soles
FEDU	: No
Propio	: Si
Otros	: No

Tingo María – Perú

2025

DEDICATORIA

Al todo poderoso creador del cielo
y la tierra, mi guía, luz y esperanza.

A mi familia, que siempre estuvo
presente en mis logros, en mis
caídas y mejores momentos desde
pequeño hasta el día de hoy.

A todas las personas y amigos que
confiaron en mí y estuvieron
siempre presente para apoyarme en
todo momento a lo largo de mi
camino.

A mi señora madre Nelly Rosa
Barrios Zavala por su apoyo
incondicional, consejos, lecciones
de vida y por su dedicación en mi
formación como profesional y
persona.

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional Agraria La Selva, mi “Alma mater”, por brindarme las aulas de formación académica durante mis años de estudiante, tengo el orgullo de ser Unasino.
- A mis queridos y prestigiosos docentes de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, por todos los conocimientos impartidos, por su paciencia y guiarnos siempre para convertirnos en los mejores profesionales.
- A mi familia, muchas gracias por su invaluable apoyo. A todos mis colegas y amigos que me han impulsado hacia adelante, gracias a todos.

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	3
2.1. Antecedentes	3
2.1.1. A nivel internacional	3
2.1.2. A nivel nacional	3
2.1.3. A nivel local	4
2.2. Bases teóricas.....	4
2.2.1. Gestión ambiental.....	4
2.2.2. Sistema de gestión ambiental	5
2.2.3. Entidad fiscalizadora ambiental	5
2.2.4. Plan anual de fiscalización ambiental	6
2.2.5. Plan Anual de Evaluación y Fiscalización - PLANEFA 2023 de la municipalidad provincial de leoncio prado.....	7
2.2.6. Política de fiscalización ambiental.....	8
2.2.7. Gestión de los residuos sólidos	8
2.2.8. Componentes de la gestión de residuos sólidos	9
2.2.9. Enfoque de sostenibilidad y anticipación ciudadana	9
2.2.10. Manejo de los residuos sólidos	9
2.2.11. Plan de manejo de los residuos sólidos	9
2.3. Marco legal	9
2.3.1. Constitución política del Perú - 1993	9
2.3.2. Ley 27972 - Ley orgánica de municipalidades	10
2.3.3. Código penal – título XIII: delitos contra la ecología	10
2.3.4. Ley N° 28611: Ley general del ambiente	10
2.3.5. Ley N° 28245: Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental	10
2.3.6. Ley N° 27446: Ley marco del sistema nacional de evaluación de impacto ambiental	10
2.3.7. Ley N° 29325: Ley del sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental.....	10
2.3.8. DL N° 1278 – Ley de gestión integral de residuos sólidos.....	11

2.3.9. RM N° 174 – 2017 – MINAM – Reglamento de la ley de gestión integral de residuos sólidos.....	11
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	12
3.1. Lugar de ejecución.....	12
3.1.1. Zona de vida.....	13
3.1.2. Clima.....	13
3.1.3. Características socioeconómicas ambientales	13
3.2. Materiales y métodos.....	13
3.2.1. Materiales.....	13
3.2.2. Equipos.....	13
3.2.3. Metodología.....	14
3.3. Componentes en estudio	17
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	20
4.1. Cumplimiento e incumplimiento ambiental de los hoteles sobre la gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Tingo María	20
4.2. Factores para incumplimiento del PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo gestión los residuos sólidos.....	22
4.2.1. Evaluación para determinar el incumplimiento del PLANEFA de los 16 hoteles en la ciudad de Tingo María.....	22
4.3. Estrategia para el cumplimiento del PLANEFA por parte de los hoteles el sobre manejo y gestión de los residuos sólidos.....	32
V. CONCLUSIONES.....	34
VI. PROPUESTAS A FUTURO.....	35
VII. REFERENCIAS	36
. ANEXOS.....	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Página
1. Lista de los 16 hoteles	11
2. Escala de calificación del cumplimiento e incumplimiento del PLANEFA	17
3. Operacionalización de variable	18
4. Cumplimiento e incumplimiento de 16 hoteles en la ciudad de Tingo María	20
5. Factores que influyen en el incumplimiento del PLANEFA en la ciudad de Tingo María.....	31
6. Estrategias y acciones para el cumplimiento del PLANEFA.....	32
7. ¿Conoce qué es el PLANEFA?	41
8. El hotel cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos	41
9. ¿Quién se encarga del manejo de los residuos?.....	41
10. Cuenta con un área de almacenamiento temporal de residuos	42
11. Realizan la segregación de sus residuos en la fuente	42
12. Disponen de contenedores diferenciados para los tipos de residuos.....	42
13. ¿Qué tipos de residuos se generan principalmente en su establecimiento?.....	43
14. ¿Con qué frecuencia se realiza la recolección de residuos?	43
15. Ha recibido alguna visita o fiscalización ambiental en el último año	44
16. Conocen los roles de fiscalización de parte de la Municipalidad, OEFA y MINAM	44
17. Lista de los 52 hoteles según su clasificación de número de estrella y número de RUC	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Página
1. Evaluación de cumplimiento e incumplimiento en los 16 hoteles	21
2. Conocimiento sobre el PLANEFA en los 16 administrados	23
3. Respuesta si cuenta con plan de manejo de residuos sólidos	24
4. Respuesta quien se encarga del manejo de los residuos sólidos	25
5. Respuesta si cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos	26
6. Respuesta si realizan la segregación de sus residuos en la fuente.....	27
7. Respuesta si disponen de contenedores diferenciados para los tipos de residuos.....	27
8. Respuesta sobre el tipo de residuo que generan en sus establecimientos.....	28
9. Respuesta sobre la frecuencia se realiza la recolección de residuos	29
10. Respuesta si llego a recibir alguna visita o fiscalización ambiental en el último año.....	30
11. Respuesta si conocen los roles de la OEFA, MINAM y municipalidad	30
12. Validación de instrumentos	40
13. Cuestionario realizado al Hotel la gran Muralla	55
14. Cuadros estadísticos con respecto a los hoteles para evaluar el cumplimiento del PLANEFA.....	57
15. Frontis principal del hospedaje Costa Verde.....	60
16. Zona de almacenamiento de residuos sólidos en el hostel Costa Verde	60
17. Entrevista con la encargada del hotel los Balcones.....	61
18. Cuestionario a la recepcionista del hotel Sumac Tingo.....	61
19. Entrevista con la encargada del hotel Ruvisa E.I.R.L	62
20. Tachos correctamente rotulados del hotel la Gran Muralla.....	62
21. Identificación del contenedor de residuos sólidos el hotel Rio Sol.....	63
22. Frontis principal del hospedaje Costa Verde.....	63

RESUMEN

La investigación tuvo el objetivo de determinar los factores de incumplimiento del Programa Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) en relación a la gestión integrada de los residuos sólidos de los hoteles en la ciudad de Tingo María. El trabajo investigado fue de tipo aplicada, nivel descriptivo y con un diseño no experimental. La población se conformó por 52 hoteles, de los cuales se seleccionó una muestra de 16 establecimientos. Los resultados evidenciaron que solo 8 hoteles cumplen con los lineamientos del PLANEFA, 4 hoteles cumplen parcialmente y 4 no lo cumplen presentando muchas falencias en sus establecimientos representando así un riesgo ambiental. Para ello se tuvo los principales factores de incumplimiento como el desconocimiento normativo, deficiencia de un plan detallado de manejo de residuos sólidos, ausencia de encargado capacitado, inadecuado almacenamiento temporal, deficiencia de contenedores diferenciados para los tipos de residuos, falta de identificación de los residuos inorgánicos, mala disposición de los residuos durante el pase del camión recolector, débil fiscalización previa y la falta de coordinación interinstitucional efectiva. Ante esta situación, se plantearon diversas estrategias para mejorar el cumplimiento del PLANEFA, entre ellas: el fortalecimiento del conocimiento normativo, creación de plan sobre el manejo de Residuos Sólidos (PMRS), una infraestructura para la gestión de residuos y la segregación en la fuente, el plan de mejora sobre la fiscalización ambiental y una articulación efectiva de los hoteles con el PLANEFA.

Palabras claves: fiscalización ambiental, residuo sólido, gestión ambiental

ABSTRACT

This investigation aimed to determine the factors contributing to non-compliance with the Annual Environmental Assessment and Monitoring Program (PLANEFA) regarding integrated solid waste management in the city of Tingo María. The research was applied, descriptive, and used a non-experimental design. The population consisted of 52 hotels, from which a sample of 16 was selected. The results showed that only 8 hotels fully comply with the PLANEFA guidelines, 4 partially comply, and 4 do not comply at all, exhibiting numerous deficiencies that pose an environmental risk. The main factors contributing to non-compliance were identified as: lack of knowledge of regulations, absence of a detailed solid waste management plan, lack of a trained manager, inadequate temporary storage, lack of separate containers for different types of waste, failure to identify inorganic waste, improper waste disposal during collection, weak prior monitoring, and lack of effective inter-institutional coordination. To address this situation, several strategies were proposed to improve compliance with PLANEFA, including: strengthening regulatory knowledge, developing a Solid Waste Management Plan (PMRS), implementing waste management infrastructure and source separation, improving environmental monitoring, and establishing effective communication and collaboration between establishments and PLANEFA.

Keywords: environmental monitoring, solid waste, environmental management

I. INTRODUCCIÓN

El impacto ambiental causa y modifica significativamente el estilo y el bienestar humano en todos los seres vivos. Dada su dificultad, es complicado abordarlos completamente, lo que hace imprescindible contar con herramientas eficaces para su gestión. En este contexto, la gestión ambiental se presenta como una estrategia fundamental para la prevención, mitigación y solución de estos problemas. Para que dicha gestión sea efectiva, es necesario utilizar instrumentos técnicos y normativos validados y respaldados por entidades competentes. "Un ejemplo de ello es el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el cual cumple una función fundamental en la supervisión, evaluación y fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental en el Perú."

Al enfocarse en esta investigación, se identifica que el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) es un mecanismo operativo cuyo propósito fundamental es garantizar que todos los individuos, tanto personas naturales como jurídicas, respeten sus responsabilidades ambientales. De igual forma, verifica que las tareas de análisis, monitoreo, control y otorgamiento de incentivos, asignadas a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), se ejecuten adecuadamente y conforme a la normativa vigente, se lleven a cabo de manera aislada, justa, rápida y efectiva. El sistema opera bajo la autoridad del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y está compuesto por múltiples entidades públicas en los niveles nacional, regional y local, con atribuciones específicas en distintas etapas del proceso de fiscalización ambiental, siendo todas ellas consideradas como EFA.

Como entidad rectora, el OEFA está encargado de velar por el funcionamiento eficiente y el cumplimiento adecuado de los objetivos del SINEFA. Para cumplir con esta labor, ejerce dos roles primordiales: función normativa y la función supervisora sobre el ente de Fiscalización Ambiental (EFA). La normativa le otorga la facultad de emitir normas dentro del ámbito de sus competencias, orientadas a regular la función de la fiscalización ambiental. Por su parte, el trabajo de la supervisión implica la capacidad de desarrollar acciones de monitoreo y evidencia respecto a la ejecución y desempeño de los trabajos de fiscalización ambiental asignadas a la EFA.

OEFA (2015), los trabajos normativos de la EFA son realizadas por el SINEFA a nivel local, regional y nacional, incluyendo provincial y distrital. El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2022 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

(MPLP), no tienen como función principal a la fiscalización ambiental, En consecuencia, gran parte de las normas emitidas no logra aplicarse con la eficacia correspondiente; asimismo, no disponen de un sistema de información que identifique y analice sus principales fortalezas y debilidades frente al cumplimiento del PLANEFA. La administración local, conformados por las municipalidades provinciales y distritales, tienen la responsabilidad y llevar a cabo la fiscalización ambiental dentro de ámbito local. En este contexto, el OEFA ha incentivado a estas entidades a implementar su Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), como parte de sus obligaciones dentro del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

En esa perspectiva se plantea la interrogante: ¿Qué factores estarán incidiendo para el incumplimiento del PLANEFA sobre la gestión integrada de los residuos sólidos de los hoteles de la ciudad de Tingo María 2023?

La investigación busca constituirse en una herramienta de gestión para tomadores de decisiones, profesionales, técnicos e investigadores de estudio y fiscalización ambiental, las informaciones generadas sobre la investigación serán importantes para quienes tengan interés en ellos y tomen decisiones asertivas para futuros proyectos y posibles aplicaciones como estudiantes, técnicos, que sirva como una alternativa viable. Según este marco, se llegó a plantear los objetivos correspondientes:

Objetivo general:

- Determinar los factores de incumplimiento del PLANEFA sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos de los hoteles de la ciudad de Tingo María.

Objetivos específicos:

- Precisar los factores para el incumplimiento del PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos.
- Verificar el cumplimiento o incumplimiento ambiental del PLANEFA en los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Tingo María.
- Proponer estrategias para el cumplimiento el PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. A nivel internacional

Este contexto latinoamericano, la situación resulta particularmente compleja En relación con otras partes del mundo, ya que América Latina produce aproximadamente el 10% de residuos generados en todo el mundo. Frente a este desafío, la Organización de las Naciones Unidas (2018) informo que muchos países de la región presentan instrumentos normativos y han realizado inversiones en tecnologías con el propósito de mejorar la capacidad para optimizar sus sistemas de gestión de residuos.

Según Villacrés y Quijije (2017), su estudio tenía como propósito primordial reducir la generación de los residuos sólidos e impulsar medidas de apoyo a las empresas (PYMES) de inversión pequeña y mediana, con el propósito de tener una gestión responsable basada en el reciclaje y la valorización de residuos. Según los autores, el uso de métodos histórico-lógicos permite regular la cantidad de residuos que las empresas pueden generar, además de favorecer la puesta en marcha de estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos provenientes de sus actividades productivas.

Según Leiton y Revelo (2017), su investigación tenía como propósito desarrollar una estrategia de manejo integral de residuos sólidos. El estudio se enmarcó dentro de un enfoque mixto y una metodología descriptivo-exploratoria, lo que permitió desarrollar un análisis detallado sobre la gestión de residuos en la entidad analizada. A partir de este diagnóstico, se propusieron medidas concretas y se estructuró un plan de seguimiento para las acciones planteadas. Los resultados, obtenidos mediante trabajo de campo e interacción directa con las distintas áreas y personas involucradas, dieron como resultado un expediente técnico que presenta un grupo de acciones direccionadas a ser adoptadas por la empresa, con el motivo por reducir las consecuencias ambientales negativas asociadas a una inadecuada gestión de los residuos sólidos.

2.1.2. A nivel nacional

Según Lllallahui (2016), los ecoindicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, desempeñan un papel fundamental en el diseño de sistemas de gestión ambiental, ya que facilitan los procesos de planificación y verificación. Esto se logra a través del uso de valores numéricos que permiten evaluar la frecuencia y la gravedad de los impactos

Melgarejo (2018) llevó a cabo un estudio cuyo objetivo fue diseñar una herramienta de gestión orientada a apoyar la toma de decisiones informadas, basadas en el análisis de los factores relacionados con la producción y el tratamiento de los residuos sólidos municipales. Como parte de sus hallazgos, identificó que en el distrito de Villa El Salvador se generan alrededor de 153,13 toneladas diarias de residuos no domiciliarios. Además, la proyección a seis años realizada en el estudio puso en evidencia la imperiosa necesidad de mejorar el sistema de gestión de estos residuos.

Melgarejo (2018) llevó a cabo una investigación cuyo objetivo fue elaborar una herramienta de gestión que sirviera de apoyo en la toma de decisiones basadas en el conocimiento de los indicadores relacionados con la generación y el manejo de los residuos sólidos municipales. Como parte de sus conclusiones, identificó que en el distrito de Villa El Salvador se producen cerca de 153,13 toneladas diarias de residuos no domiciliarios, y que, de acuerdo con la proyección realizada a seis años, se evidencia una necesidad urgente de optimizar el sistema de gestión de residuos.

Según Cuéllar (2020), se concluyó que la tasa de respuesta inicial en función a las instituciones nacionales de fiscalización ambiental mejoró significativamente, alcanzando un 86 %, y elevándose hasta un 93.5 % en el segundo grupo de tratamiento. Además, el tiempo promedio de intervención ante denuncias, que inicialmente era de 71 días, se redujo a 22 días tras la implementación de medidas experimentales.

2.1.3. A nivel local

Tras revisar investigaciones previas en las zonas de la fiscalización ambiental de residuos sólidos, evidencia una limitada disponibilidad de información sobre este tema en las tesis presentadas. Esta situación puede explicarse por la insuficiente prioridad asignada a la gestión de residuos sólidos y al papel que desempeñan las municipalidades en su manejo.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Gestión ambiental

La finalidad esencial de la gestión ambiental consiste en elevar el nivel de bienestar de la población, promoviendo sus principales actividades económicas y sociales, protegiendo el patrimonio natural y mejorando tanto el entorno urbano como rural. En este sentido, La gestión ambiental es un proceso permanente que se encarga de administrar los recursos y de aplicar las directrices establecidas por la política ambiental del país.

Por otro lado, Asimismo, la gestión ambiental implica la participación activa de la población a través de acciones orientadas al manejo responsable del entorno natural, sus autoridades o incluso por pequeños grupos organizados, con el propósito de conservar el ambiente. Según el estudio sobre gestión ambiental en América Latina y el Caribe, uno de sus objetivos es transformar situaciones actuales en otras más deseables. No obstante, este enfoque puede resultar subjetivo, Dado que depende en gran parte de la disposición y la percepción de los actores implicados, puede afirmarse que la gestión ambiental no constituye una responsabilidad exclusiva de las entidades gubernamentales. Por el contrario, está profundamente relacionada con el nivel de compromiso y participación ciudadana, considerando además una variedad de factores sociales que influyen en su desarrollo.

2.2.2. Sistema de gestión ambiental

El marco de gestión ambiental se desarrolla siguiendo los principios y normativas del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA). Este marco integra normas, procedimientos, tecnologías, instrumentos y políticas destinadas a organizar las competencias y responsabilidades ambientales dentro de las instituciones del sector público, con el propósito de aplicar de manera efectiva la Política Nacional del Ambiente (MINAM, 2016).

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente (2016), el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) fue creado como una respuesta a la naturaleza descentralizada, transversal e intersectorial de las acciones vinculadas con la gestión ambiental, las cuales se desarrollan en todos los niveles del Estado, así como en instituciones, el sector privado y la sociedad civil.

Asimismo, el SNGA está conformado por todos los gobiernos locales con funciones de gestión ambiental, Del mismo modo, reconoce la participación del sector privado y de la sociedad civil. El propósito principal es impulsar el apoyo y articulación entre los diversos materiales de gestión ambiental. Además, el SNGA impulsa la implementación de herramientas que permitan mejorar y direccionar el nivel ambiental de los parámetros productivos y humanas, en función a los protocolos de la política ambiental nacional (MINAM, 2016).

2.2.3. Entidad fiscalizadora ambiental

Conforme a lo señalado por la OEFA (2014), se considera entidad fiscalizadora ambiental a todo organismo público —ya sea del ámbito nacional, regional o local— que cuente con la facultad de ejercer funciones de supervisión y control en materia ambiental.

- **EFA Nacional**

La fiscalización ambiental es realizada por los ministerios y organismos especializados mediante sus unidades responsables en la materia.

- **EFA Regional**

Los gobiernos regionales ejercen la fiscalización ambiental a través de sus direcciones correspondientes, de acuerdo con las competencias que les han sido asignadas. Por ejemplo, tienen a su cargo la fiscalización de actividades como la minería artesanal y la pequeña minería.

- **EFA Local**

La fiscalización ambiental a nivel local es competencia de las municipalidades, las cuales la ejecutan a través de sus unidades orgánicas ambientales o instancias equivalentes. Un caso representativo es la supervisión de la gestión de residuos sólidos en su ámbito territorial.

2.2.4. Plan anual de fiscalización ambiental

El PLANEFA es una herramienta de gestión que orienta a las entidades fiscalizadoras ambientales en la programación y ejecución de sus actividades de fiscalización durante un periodo anual (OEFA, 2014). Todas las actividades planificadas en el PLANEFA deben ejecutarse conforme al cronograma establecido para dicho periodo.

Para implementar el PLANEFA de manera efectiva, la entidad fiscalizadora debe cumplir con ciertos requisitos fundamentales, tales como la tipificación de infracciones, la disponibilidad presupuestal y la existencia de personal debidamente capacitado. La ausencia de estos elementos puede impedir la ejecución del plan, incluso si este ya ha sido aprobado, Incidiendo de manera directa en el logro de los objetivos establecidos para la fiscalización ambiental. En caso de que las actividades programadas no se realicen según lo previsto, se podrán establecer acciones adicionales o correctivas (OEFA, 2016).

2.2.4.1. Contenido del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental

Según lo establecido por la OEFA (2014), el PLANEFA debe comenzar con un diagnóstico que identifique la problemática ambiental relacionada con los sectores o servicios que están dentro del ámbito de acción de las entidades de fiscalización ambiental.

En segundo lugar, debe incorporar la identificación de los órganos, unidades orgánicas o Puestos designados para llevar a cabo las actividades de fiscalización ambiental dentro de la institución.

El tercer elemento contempla las evaluaciones ambientales programadas para el año, junto con la descripción de las labores de supervisión ambiental establecidas para el mismo lapso.

Por último, el PLANEFA contempla la determinación de los administrados que estarán bajo supervisión en el transcurso del año (OEFA, 2014).

2.2.4.2. Aprobación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental

De acuerdo con el MINAM (2016), el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) debe ser aprobado a través de una resolución expedida por el titular de la entidad de fiscalización ambiental (EFA). Para asegurar la correcta ejecución de las actividades previstas en el plan, es esencial la intervención de los órganos encargados de presupuesto y planificación, así como de las unidades orgánicas que tienen atribuciones en materia de fiscalización ambiental.

La validación del PLANEFA debe llevarse a cabo durante la primera quincena de diciembre del año que antecede a su aplicación.

Del mismo modo, el plan debe incorporar una línea base que permita identificar la problemática ambiental existente dentro del ámbito de competencia y jurisdicción de cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA). Asimismo, deberá especificar las unidades orgánicas encargadas de ejecutar las acciones de fiscalización, así como las actividades de evaluación y supervisión que correspondan (MINAM, 2016).

2.2.5. Plan anual de evaluación y fiscalización - PLANEFA 2023 de la municipalidad provincial de Leoncio Prado

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado ha desarrollado el PLANEFA 2023, considerado como una herramienta de planificación y control ambiental destinada a establecer los aspectos ambientales que serán objeto de evaluación y fiscalización. Entre estos aspectos se encuentran la gestión adecuada de los residuos sólidos y la conservación de la calidad de los recursos naturales, como el agua, el suelo y el aire, los cuales pueden verse comprometidos por las actividades económicas, las prácticas habituales de la ciudadanía y los servicios ofrecidos en la provincia.

El propósito del PLANEFA es detectar los riesgos ambientales existentes y funcionar como un mecanismo de vigilancia que apoye la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, facilitando la aplicación de sanciones frente a infracciones e impulsando acciones para mitigar los impactos o riesgos ambientales que pudieran originarse.

2.2.6. Política de fiscalización ambiental

La política de fiscalización ambiental forma parte de los instrumentos de gestión ambiental implementados por el Estado, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental y prevenir, minimizar o corregir los impactos negativos sobre el entorno. Esta política tiene como objetivo asegurar que las actividades productivas y de prestación de servicios se lleven a cabo conforme al marco legal vigente y cumplan con los estándares ambientales estipulados (OEFA, 2014a).

Según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la fiscalización ambiental constituye un procedimiento estructurado que incluye la evaluación, supervisión, control y aplicación de sanciones ante el incumplimiento de las normas ambientales (OEFA, 2014a). Este procedimiento no solo cumple un rol correctivo, sino que también tiene como propósito optimizar el desempeño ambiental de los sujetos fiscalizados.

Cabe destacar que la fiscalización ambiental no se limita a una función punitiva. También cumple un rol orientador y preventivo, al incentivar el acatamiento voluntario de las normativas ambientales y promover una cultura de compromiso con el medio ambiente (Cuéllar et al., 2020). En este sentido, la política de fiscalización ambiental se consolida como una herramienta estratégica para alcanzar el desarrollo sustentable y consolidación de la gestión ambiental.

2.2.7. Gestión de los residuos sólidos

La gestión de residuos sólidos implica un conjunto de acciones técnicas, administrativas y normativas orientadas al manejo integral de los desechos desde su generación hasta su disposición final, con el objetivo de reducir los efectos adversos en la salud pública y en el entorno ambiental (MINAM, 2008). Este procedimiento incluye varias fases, como la recolección, transporte, tratamiento, reciclaje y disposición definitiva, y debe basarse en principios de sostenibilidad y economía circular.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), la gestión de residuos consiste en la planificación y ejecución de sistemas destinados al manejo seguro y eficaz de los desechos, alineados con las políticas ambientales vigentes.

2.2.8. Componentes de la gestión de residuos sólidos

Generación: Fase inicial donde se producen los residuos, segregación y almacenamiento: Clasificación en origen y disposición temporal, recolección y transporte: movimiento hacia centros de tratamiento o disposición, tratamiento: Procesos como reciclaje, compostaje o incineración, disposición final: Eliminación en rellenos sanitarios o centros de disposición controlada (Villacrés & Quijije, 2017).

2.2.9. Enfoque de sostenibilidad y participación ciudadana

Una correcta gestión de los residuos sólidos debe impulsar la formación en temas ambientales, estimular la participación activa de la población y promover la corresponsabilidad, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos (Leiton & Revelo, 2017). Asimismo, debe estar alineada con principios de sostenibilidad, buscando reducir la generación de residuos y potenciar el aprovechamiento y reciclaje de materiales.

2.2.10. Manejo de los residuos sólidos

El manejo de residuos sólidos abarca las actividades operativas orientadas al tratamiento de los desechos, desde su separación en el lugar de origen hasta su disposición final. Este proceso contempla fases como la recolección, traslado, reciclaje, compostaje y otros métodos de tratamiento, con el propósito fundamental de mitigar los efectos adversos en la salud pública y el entorno ambiental."

2.2.11. Plan de manejo de residuos sólidos

Un Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS) es una herramienta técnico-normativa que define las acciones y procedimientos que deben implementar las entidades generadoras de residuos, con el fin de garantizar una gestión integral desde su origen hasta su disposición final, fomentando la minimización, reutilización y valorización de los mismos (MINAM, 2009)

2.3. Marco Legal

2.3.1. Constitución Política del Perú

"El artículo 2, inciso 22, señala que toda persona posee el derecho a habitar en un entorno saludable y apropiado para el desarrollo de su vida (Tribunal Constitucional Peruano [TCP], 2015)."

2.3.2. Ley 27972 - Ley orgánica de municipalidades

"El artículo 80, inciso 3, dispone la función de normar y supervisar el aseo, la higiene y la salubridad dentro de su jurisdicción, tanto en áreas urbanas como comerciales. Además, incluye la fiscalización de las actividades vinculadas con la intervención de elementos ambientales, como la emisión de humo y otros contaminantes atmosféricos (Sistema Nacional de Información Ambiental [SINIA], 2003)."

2.3.3. Código penal - Título XIII: Delitos contra la ecología

En la modificación de la Ley N° 29263, capítulo único, título XIII, se contemplan infracciones contra la ecología. El artículo 304 penaliza la contaminación ambiental cuando se efectúen vertidos de residuos líquidos o sólidos que superen los límites máximos permitidos y que deterioren la calidad del entorno. Asimismo, el artículo 313 tipifica como delito la alteración del ambiente natural o del paisaje urbano mediante actividades humanas.

2.3.4. Ley N° 28611: Ley general del ambiente

Es el marco jurídico que regula la gestión ambiental, definiendo los lineamientos fundamentales para asegurar el derecho de toda persona a vivir en un entorno saludable.

2.3.5. Ley N° 28245 - Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental

En su artículo 1, se dispone el fortalecimiento de los canales de comunicación en el ámbito de la gestión ambiental, con el propósito fundamental de asegurar el cumplimiento de todos los objetivos ambientales.

2.3.6. Ley N° 27446, Ley del sistema nacional de evaluación de impacto ambiental

Su finalidad principal es la constitución del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), orientado a analizar los efectos ambientales negativos ocasionados por proyectos de carácter público o privado (Artículo 2). Esta normativa establece la clasificación de los proyectos, los tipos de estudios de impacto ambiental que deben ser presentados, así como el procedimiento para la obtención de la respectiva certificación ambiental.

2.3.7. Ley N° 29325, Ley del sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental

El Artículo 1 señala como objetivo central de la ley la creación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), designando al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) como su autoridad principal. Esta disposición tiene carácter nacional y es aplicable a toda persona, ya sea natural o jurídica.

Por otro lado, el Artículo 3 establece que la finalidad del sistema es asegurar la observancia de la normativa ambiental vigente. A su vez, el Artículo 4 define a las autoridades que conforman el SINEFA, especificando los distintos niveles de gobierno y las entidades competentes que participan en las actividades de evaluación y fiscalización ambiental.

2.3.8. DL N° 1278 – Ley de gestión integral de residuos sólidos

Define los derechos y responsabilidades de las autoridades, entidades privadas, instituciones y de la ciudadanía en general en lo referente al manejo de residuos sólidos, con el objetivo de fomentar una gestión integral, apropiada y sostenible de estos.

2.3.9. RM N° 174 – 2017 - MINAM – Reglamento de la Ley de gestión integral de residuos sólidos

El Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos establece como principios esenciales la reducción en la generación de residuos desde la fuente y su valorización a través del impulso a la industria del reciclaje. Su propósito es asegurar una gestión integral, eficiente y sostenible de los residuos sólidos a nivel nacional.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de ejecución

La investigación se desarrolló en 16 hoteles dentro de la zona urbana en la ciudad de Tingo María, perteneciente al distrito Rupa Rupa, provincia Leoncio Prado, región Huánuco.

Tabla 1. Características de los hoteles

Hoteles	Clasificación	RUC
Hospedaje los Balcones	☆	20603555849
Hospedaje Salazar	☆	10000185880
Hotel el Ensueño	☆☆	10224896111
Hostal Markos E.I.R.L	☆☆	20573228538
Hotel Sumac Tingo	☆☆☆	20489510236
Watson Hotel	☆☆	102296933455
Hotel Ruvisa E.I.R.L	☆	20542586070
Hotel Eduardos	☆☆	10405544313
Hotel Rio Sol	☆☆	20601512701
Hotel Costa Verde	☆☆	10802319661
Hotel Marrios	☆☆	20529097752
Hotel Internacional Plaza	☆☆☆	20542400235
Hotel Yurico	☆	10469334096
Hostal Yarisa E.I.R.L	☆	20573229348
Hotel la Gran Muralla E.I.R.L	☆☆	20489348111
Hotel Malkiel E.I.R.L	☆☆	20489662095

3.1.1. Zona de vida

De acuerdo con el diagrama bioclimático de Holdridge (1967), la ciudad de Tingo María, situada en la región Huánuco, Perú, se encuentra ecológicamente clasificada dentro de la zona de vida correspondiente al bosque muy húmedo premontano tropical (bmh-PT).

3.1.2. Clima

La ciudad de Tingo María, situada en la provincia de Leoncio Prado, región Huánuco, posee un clima tropical húmedo, caracterizado por temperaturas cálidas durante todo el año y una alta frecuencia de precipitaciones. Según datos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI, 2022), presenta una temperatura media anual de aproximadamente 25,5 °C, una precipitación acumulada que supera los 2,800 mm anuales y una humedad relativa promedio entre el 80 % y 90 %, condiciones que contribuyen a mantener un ambiente constantemente húmedo.

3.1.3. Características socioeconómicas ambientales

Tingo María tiene características socioeconómicas marcadas por la agricultura, especialmente el cultivo de cacao, aunque enfrenta problemas como la deforestación y la informalidad. Ambientalmente, se destaca por su rica biodiversidad en la selva alta, un clima tropical y húmedo, y el paisaje icónico de la montaña "La Bella Durmiente".

3.2. Materiales y métodos

3.2.1. Materiales

Para el desarrollo del trabajo, se utilizó el documento del PLANEFA 2023 emitido por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, así como un tablero portapapeles de madera tamaño A4, hojas bond del mismo tamaño y un cuestionario estructurado de 10 preguntas de tipo cerrado.

3.2.2. Equipos

Se emplearon los siguientes equipos y herramientas tecnológicas: una cámara fotográfica Sony con zoom óptico de 20x, una laptop marca HP, una impresora EPSON modelo L375, una memoria USB para el almacenamiento de información y un dispositivo GPS Garmin modelo 62x para la georreferenciación de datos.

3.2.3. Metodología

La investigación se basó en los principales instrumentos legales vigentes, tales como el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS), los cuales se encuentran aprobados en el PLANEFA 2023 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (MPLP).

3.2.3.1. Fase de pre campo

En esta etapa se realizó la identificación y georreferenciación de 16 administrados ubicados en la zona urbana de la ciudad de Tingo María. Para ello, se seleccionaron aquellos administrados que pertenecen al mismo rubro, cuentan con la documentación administrativa en regla y forman parte del universo de análisis definido para la evaluación del cumplimiento de las acciones contempladas en el PLANEFA 2023, específicamente en lo relacionado con la gestión y manejo de residuos sólidos. Asimismo, se elaboró un cuestionario cerrado compuesto por 10 preguntas, el cual fue utilizado como herramienta para la realización de entrevistas dirigidas a todos los administrados seleccionados.

3.2.3.2. Fase de campo

En esta fase se consideró los siguientes parámetros:

- **Cuestionario de evaluación para ver el cumplimiento e incumplimiento de los 16 administrados en la ciudad de Tingo María.**

En esta fase, se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario estructurada a los 16 administrados identificados en la zona urbana de Tingo María, con el objetivo de verificar el cumplimiento o incumplimiento ambiental del PLANEFA 2023. Esta herramienta permitió recoger información clave sobre la implementación de trabajos relacionadas con la gestión integrada de residuos sólidos.

- **Población, muestra, tipo de muestreo**

Población: dentro del PLANEFA 2023, se encontraron 52 hoteles en la ciudad de Tingo María en diferentes categorías, lo cual solo 17 se encontraron implementado adecuadamente con todos los requisitos de funcionamiento, por ello se consideró una población de 17 hoteles formalizados dentro de la jurisdicción urbana de la ciudad, registrados oficialmente ante la autoridad competente.

Muestra: se seleccionó una muestra de 16 administrados, mediante la fórmula de población finita considerando los hoteles con mucha concurrencia de visitantes, esto hace que generen residuos y que este considerado dentro del PLANEFA 2023.

Esta muestra permitió recolectar información relevante para poder analizar el nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el instrumento de gestión mencionado, aplicando la metodología propuesta por Hernández et al. (2014).

$$n = \frac{(z)^2 pq \cdot N}{e^2(N - 1) + (z)^2 \cdot pq}$$

La fórmula previamente expuesta fue empleada para estimar la probabilidad de éxito o fracaso.

$$\frac{(1.96^2) * (0.5)(0.5) * (17)}{(0.05)^2(17 - 1) + (1.96^2) * (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{16.32}{1.0004}$$

$$n = 16.3$$

$$n = 16$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra = 16

p = Probabilidad de éxito = 0,5

q = Probabilidad de fracaso = 0,5

$z_{0,95} = 1,96$ área bajo la curva normal

estandarizada e = Error permisible = 0,05

n = 16

Tipo de muestreo: Dado que el total de hoteles (n = 16) es una población pequeña y manejable, lo más adecuado y riguroso sería aplicar un muestreo censal, es decir, incluir a todos los hoteles en el estudio.

- Validación de cuestionario por expertos

Se elaboró el cuestionario con 10 preguntas sobre el manejo de los residuos sólidos, se brindó a cada ingeniero para su respectiva evaluación. Se consideraron al Subgerente de Gestión Ambiental el ingeniero Jim Danny Pomalaza Lino, Coordinadora del programa EDUCCA la ingeniera Evelyn Solsol Ramirez, Fiscalizadora Ambiental la ingeniera María Teresa Silvera Espejo. Cada uno de ellos tomo la decisión de validación del instrumento. De la cual se realizó un formulario que esta como Anexo 1, y se promedió la validación de los expertos.

3.2.3.3. Fase de gabinete

- Técnicas de recolección y procesamiento de información

a) Técnicas bibliográficas

Sobre el análisis de contenido se basó en la revisión netamente de fuentes primarias, las cuales fueron examinadas rigurosamente y organizadas conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Normas para la Redacción y Presentación de Documentos para garantizar la coherencia y uniformidad del contenido." lineamientos establecidos en el manual de normas de redacción y presentación de documentos científicos de la universidad nacional agraria de la selva. Esta técnica permitirá la revisión, análisis y selección crítica de fuentes documentales relevantes y actualizadas que aportaron al diseño del marco teórico, la justificación y la formulación de instrumentos de recolección de datos.

b) Técnicas de campo

Se aplicó un cuestionario cerrado estructurado a los 16 hoteles seleccionados, con el único propósito de obtener datos relacionados con los parámetros considerados: el cumplimiento del PLANEFA 2023 y la gestión integrada de residuos sólidos.

c) Técnica estadística

Teniendo la información sobre los 16 hoteles, se procedió a su procesamiento mediante técnicas estadísticas. Se empleó el tipo de escala Likert debido que es una escala de medición psicométrica ampliamente utilizada en encuestas para medir actitudes, opiniones, percepciones o comportamientos (Hernández, et al., 2014)

- Instrumentos de recolección y procesamiento de la información

a) Instrumentos bibliográficos

Los instrumentos bibliográficos son herramientas empleadas para organizar, registrar y analizar la información teórica obtenida durante la revisión de literatura. En esta investigación, se utilizarán las fichas bibliográficas que servirá para registrar datos de identificación de cada fuente consultada (autor, año, título, editorial, lugar de publicación). Estas fichas facilitaran la elaboración correcta de las referencias y citas bibliográficas (Cabero y Llorente, 2013).

b) Instrumentos de campo

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, conformado por 10 preguntas de tipo cerrado, elaboradas en función de las variables de estudio. Dicho instrumento fue evaluado a un proceso de validación de contenido, teniendo participación de profesionales especializados en la materia, y se evaluó su confiabilidad mediante una prueba piloto, a fin de velar la calidad y coherencia de los datos recolectados.

c) Instrumentos estadísticos

Dichos resultados fueron procesados a través del Microsoft Excel, lo que permitió su organización, tabulación y análisis estadístico básico. Los resultados se presentan en tablas para una mejor sistematización de la información, y se representan visualmente mediante figuras, facilitando la interpretación y comparación de los datos obtenidos.

- Determinación de los factores de incumplimiento

Durante el proceso de evaluación, se aplicó un cuestionario a los 16 hoteles seleccionados, formulándoles preguntas con relación a la gestión integrada de residuos sólidos implementada a través de sus respectivos establecimientos. La aplicación del instrumento incluyó una breve entrevista y la observación directa de los ambientes, con una duración aproximada de 30 minutos por cada administrado.

Tabla 2. Escala de calificación del cumplimiento e incumplimiento del PLANEFA

Valores	Escala de calificación de acciones del cumplimiento e incumplimiento del PLANEFA		
Ítems	No Cumple	Cumple Parcialmente	Cumple
Nota	0 – 4	5 - 8	9 – 10
Porcentaje	0% - 40%	50% - 80%	90% - 100%

Fuente: Hernández, et al., 2014

3.3. Componentes en estudio

3.3.1. Tipo de investigación

Aplicada porque buscó la solución a un problema de gestión en la municipalidad. El interés principal de esta investigación radica en el desarrollo de conocimientos técnicos con

aplicación inmediata para la solución de problemas concretos en contextos productivos específicos (Hernández, et al., 2014).

En este sentido, se concibe el trabajo de investigación como un grupo de actividades y estrategias que, mediante el uso de conocimientos científicos y tecnologías avanzadas, busca plasmas mejoras en la eficiencia, calidad y sostenibilidad de los procesos de producción a gran escala, con énfasis en sectores como el industrial, agrícola, comercial y otros afines (Caballero, 2014). Esta perspectiva aplicada permite que los datos recopilados tengan un impacto directo en la mejora de sistemas existentes y en la toma de decisiones orientadas al desarrollo sostenible.

3.3.2. Nivel de investigación

Fue descriptivo, ya que se analizó la programación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2023, así como su grado de cumplimiento por parte de los administrados de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

3.3.3. Diseño de investigación

Fue no experimental, ya que no se ejerce control directo sobre las variables independientes; en su lugar, se observan los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural para su posterior análisis (Hernández et al., 2014).

3.3.4. Corte de la investigación

Fue transversal, ya que busca identificar los factores de incumplimiento en un momento determinado o en un período concreto (por ejemplo, un año del PLANEFA), en relación con la gestión integrada de residuos sólidos por parte de los administrados ubicados en la ciudad de Tingo María (Hernández, et al., 2014).

3.3.5. Variable e indicadores

Tabla 3. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Incumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Grado en que los administrados no cumplen con las disposiciones, acciones o requerimientos	Planificación ambiental	- Existencia del PLANEFA - Actualización anual del PLANEFA
		Implementación de acciones	- Cumplimiento de metas - Número de acciones ejecutadas

	establecidos en el PLANEFA respecto a la gestión adecuada de los residuos sólidos.		- Frecuencia de recolección - Cobertura del servicio
Gestión y manejo de residuos solidos	Proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos,	Recolección y transporte	- Porcentaje de residuos segregados
		Segregación en fuente	- Tipos de residuos
		Disposición final	- Existencia de relleno sanitario - Cumplimiento de normas

IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN

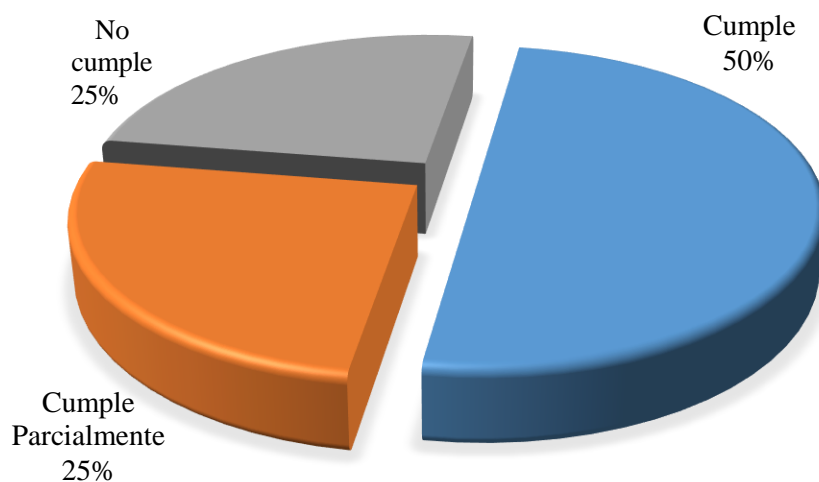
4.1. Verificación del cumplimiento e incumplimiento ambiental de los hoteles sobre la gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Tingo María

En cuanto al cumplimiento ambiental de los 16 hoteles evaluados en la ciudad de Tingo María se establece que 08 administrados cumplen satisfactoriamente los lineamientos establecidos en el PLANEFA (Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental), 04 establecimientos cumplen parcialmente y 04 establecimientos no cumplieron por la falta de información y conciencia ambiental.

Tabla 4. Cumplimiento e incumplimiento de 16 hoteles en la ciudad de Tingo María

N°	Administrado	Ubicación	Cumplimiento
1	Hospedaje Los Balcones	Av. Alameda Perú 900	Cumple Parcialmente
2	Hospedaje Salazar	Av. Alameda Perú N° 352	No Cumple
3	Hotel El Ensueño	Av. Tito Jaime N° 750	Cumple
4	Hostal Markos E.I.R.L	Av. Tito Jaime Fernández N° 263 Int.12	Cumple Parcialmente
5	Hotel Sumac Tingo	Av. Tito Jaime N° 465	Cumple
6	Watson Hotel	Jr. Lamas N° 269	Cumple
7	Hotel Ruvisa E.I.R.L	Jr. Chiclayo N° 383	No cumple
8	Hotel Eduardos	Av. Tito Jaime N° 346	Cumple Parcialmente
9	Hotel Rio Sol	Av. Amazonas N° 426	Cumple
10	Hotel Joya Verde E.I.R.L.	Jr. Simón bolívar N° 210	Cumple Parcialmente
11	Hotel Marrios	Jr. José Prato N° 313	Cumple
12	Hotel Internacional Plaza	Av. Alameda Perú N° 588	Cumple
13	Hotel Yurico	Jr. Callao 242	No cumple
14	Hostal Yarisa E.I.R.L	Av. Alameda Perú N° 354	No cumple
15	Hotel La Gran Muralla E.I.R.L	Av. Raymondi N° 277	Cumple
16	Hotel Malkiel E.I.R.L	Av. Alameda Perú N° 225	Cumple

A partir de la evaluación realizada a los 16 hoteles, se determinó que solo el 50% de los locales cumple satisfactoriamente con los lineamientos establecidos por el PLANEFA en lo que respecta a la gestión integrada de residuos sólidos dentro de sus establecimientos. Un 25% de los locales presenta un cumplimiento parcial, evidenciando ciertas deficiencias en la aplicación de las disposiciones ambientales. Por otro lado, el 25% restante no cumple con los lineamientos establecidos, lo que representa un riesgo ambiental significativo y refleja la necesidad de una mayor fiscalización, acompañamiento técnico y fortaleciendo las capacidades en función a las autoridades competentes (**Figura 1**).



(**Figura 1**). Evaluación de cumplimiento e incumplimiento de los residuos sólidos en los 16 hoteles

Los datos obtenidos evidencian una situación preocupante respecto al cumplimiento de los parámetros establecidos por el PLANEFA, como se muestra en la **Figura 1**. Este escenario pone de manifiesto un bajo nivel de conocimiento y apropiación de los roles y competencias asignados a las instituciones responsables de la fiscalización ambiental, tales como el OEFA, el MINAM y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

El desconocimiento sobre estos roles y de los lineamientos normativos vigentes aplicables a cada administrado representa una barrera significativa para una gestión ambiental adecuada. Esta falta de claridad institucional afecta directamente la eficacia de las acciones de fiscalización y cumplimiento ambiental, lo cual repercute negativamente en la sostenibilidad de las actividades económicas locales.

Según Villacrés y Quijije (2017), en su estudio se resalta la importancia de disminuir la cantidad de residuos generados y de fomentar políticas que respalden a las empresas medianas (PYMES) y pequeñas en la promoción de una gestión responsable de residuos, mediante prácticas como la reutilización, el reciclaje y la valorización.

Su investigación concluye que los métodos histórico-lógicos sean un instrumento útil para controlar la generación de residuos, ya que permite establecer límites adecuados y desarrollar planes de procesamiento de residuos acorde con los productos que se elaboran. Por tanto, es fundamental fortalecer la capacitación y difusión de los lineamientos del PLANEFA y el rol de las instituciones involucradas, especialmente entre los administrados. Asimismo, se debe impulsar la aceptación de buenas prácticas sobre la gestión del manejo de residuos que consideren tanto la normativa vigente como las estrategias exitosas aplicadas en otros contextos, como las descritas por Villacrés y Quijije.

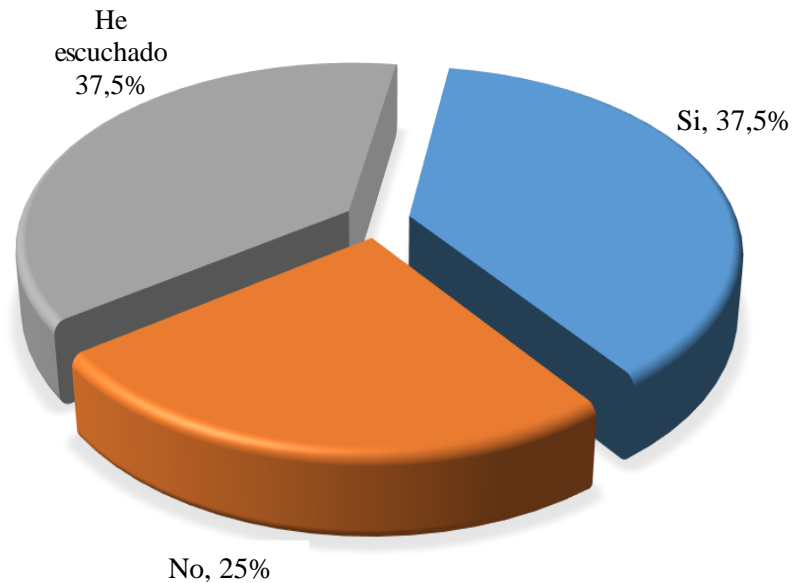
4.2. Factores para el incumplimiento del PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos

4.2.1 Evaluación para determinar el incumplimiento del PLANEFA de los 16 hoteles en la ciudad de Tingo María

Los resultados relacionados con los factores que contribuyen al incumplimiento del PLANEFA por parte de los hoteles de la ciudad de Tingo María, en lo referente al manejo y gestión de residuos sólidos, permiten identificar diversos aspectos que suelen evidenciarse en investigaciones o procesos de fiscalización ambiental

Posteriormente se observa una figura aplicada en situación de encuestas, entrevistas y revisiones documentarias dentro de los 16 hoteles que fueron evaluados en forma aleatoria.

El 37,5% de los hoteles evaluados describen si tienen conocimiento sobre el PLANEFA, 37,5% menciona que han escuchado pero que no conocen a detalle y el 25% desconoce sobre este tema.



(Figura 2). Conocimiento del PLANEFA en los 16 hoteles

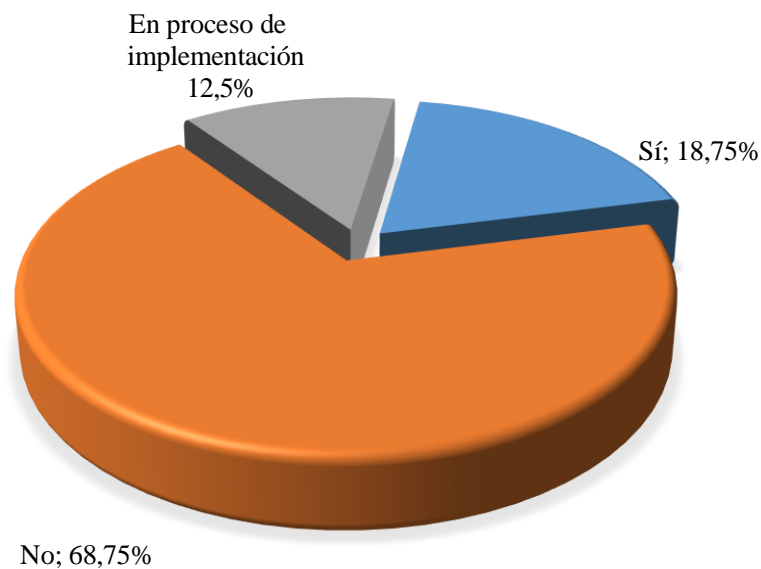
Estos datos obtenidos reflejan heterogeneidad significativa en un rango de conocimiento del PLANEFA, entre los hoteles. Esta situación tiene consecuencias directas en la implementación y cumplimiento de las políticas de fiscalización ambiental. Un 37,5% de los encuestados indicó tener conocimiento sobre el PLANEFA, lo cual sugiere que este grupo podría aplicar de manera más eficiente los lineamientos del plan. Esta proporción, aunque alentadora, aún representa una minoría relativa, lo que revela que existe una barrera importante de acceso o difusión del conocimiento técnico entre los actores obligados a cumplir con la normativa ambiental.

Por otro lado, un 37,5% de los encuestados manifestó haber oído hablar del PLANEFA, lo cual representa una posibilidad de mejora, ya que existe una familiarización inicial con el tema. Sin embargo, la limitada comprensión del contenido y objetivos del plan dificulta su adecuada aplicación en las acciones de fiscalización y evaluación ambiental. Entre las posibles causas de esta deficiencia se encuentran la falta de información técnica y la escasa comunicación por parte de las instituciones competentes. Asimismo, el 25% que desconoce completamente el PLANEFA constituye una amenaza significativa para la efectividad del sistema de fiscalización ambiental, ya que indica que una de cada cuatro entidades no dispone de los conocimientos básicos necesarios para planificar, ejecutar o reportar medidas relacionadas con el manejo integrado de los residuos sólidos.

En este contexto, resulta pertinente vincular este hallazgo con lo señalado por Llallahui (2016), quien resalta la importancia de emplear ecoindicadores tanto cualitativos como cuantitativos en la gestión de los residuos sólidos. La utilización de estos indicadores no

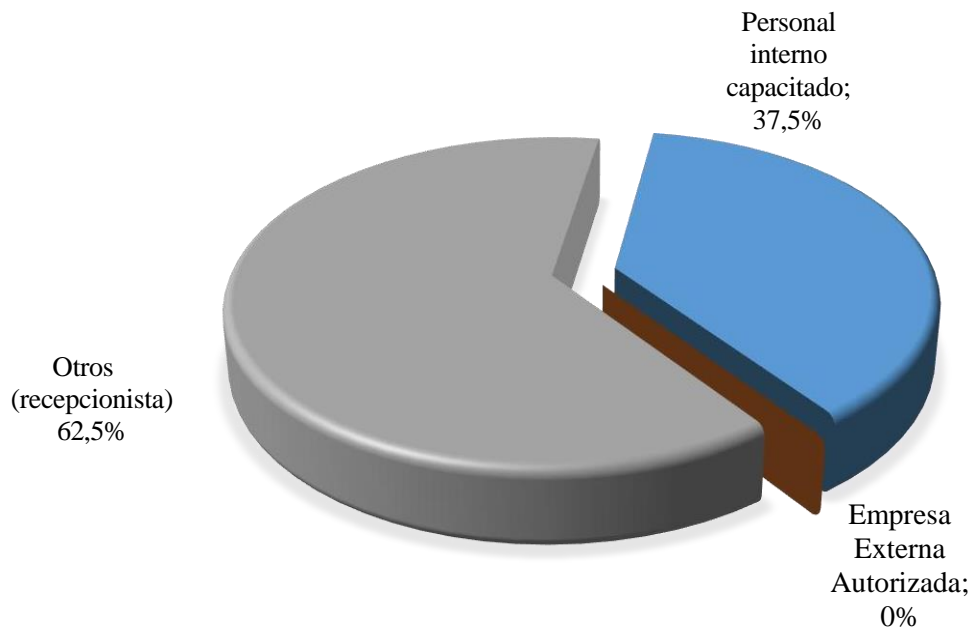
solo permite medir la frecuencia e intensidad de los impactos ambientales, sino también establecer mecanismos de verificación claros y medibles. No obstante, la efectividad de dichos instrumentos depende en gran medida del nivel de conocimiento y apropiación de herramientas como el PLANEFA por parte de los hoteles.

A través de la **(figura 3)**, con referencia a la interrogante 2, se muestra que el 68,75% de los hoteles no cuentan con un plan de manejo de residuos de sólidos, 18,75% si cuentan con un plan y el 12,5% están en proceso de implementación.



(Figura 3). Respuesta si cuenta con plan de manejo de residuos solidos

El 62,5 % de los hoteles indicaron que los recepcionistas son quienes se encargan de esta tarea, lo que evidencia una preocupante falta de información, considerando que se trata de una actividad que, por su naturaleza, requiere conocimientos técnicos específicos y la aplicación de medidas de bioseguridad. El hecho de que solo el 37,5 % cuente con personal capacitado y designado específicamente para esta labor refleja una implementación limitada de protocolos adecuados para la segregación, el almacenamiento y la disposición final de los residuos. Si bien este grupo representa un avance, resulta insuficiente para cumplir con los estándares de salubridad y sostenibilidad exigidos por las normativas ambientales vigentes. Lo más crítico es que ninguno de los hoteles (0 %) se encuentra afiliado a una empresa externa autorizada para la gestión de residuos sólidos, lo cual pone en evidencia la ausencia total de externalización de servicios especializados (Figura 4).

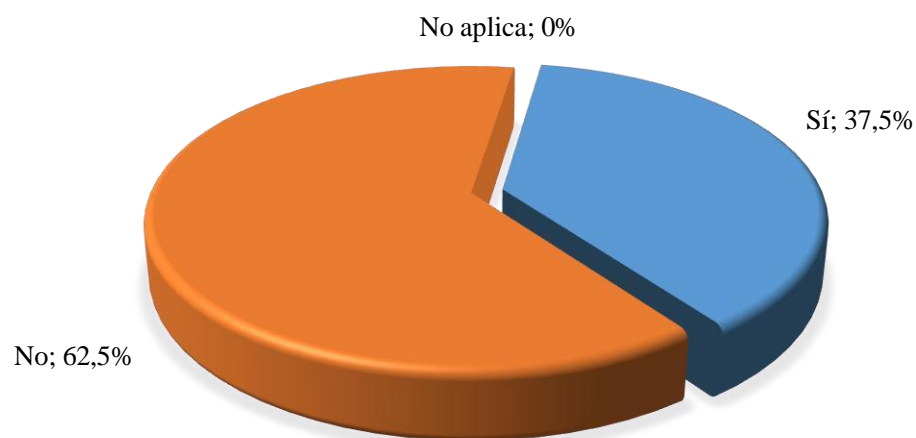


(Figura 4). Respuesta quien se encarga del manejo de los residuos solidos

Los resultados expuestos en las **(Figuras 3 y 4)** reflejan una situación crítica con referencia al manejo integrado de residuos sólidos en entidades evaluadas. El 68,75% no presenta con un plan de manejo integrado de residuos sólidos, lo que indica una falta estructural de planificación y control ambiental en este aspecto clave de la gestión operativa. La ausencia de este tipo de plan limita significativamente la capacidad de las organizaciones para actuar de forma preventiva frente a los efectos negativos sobre los residuos generados, tanto en la parte ambiental como en la salud pública.

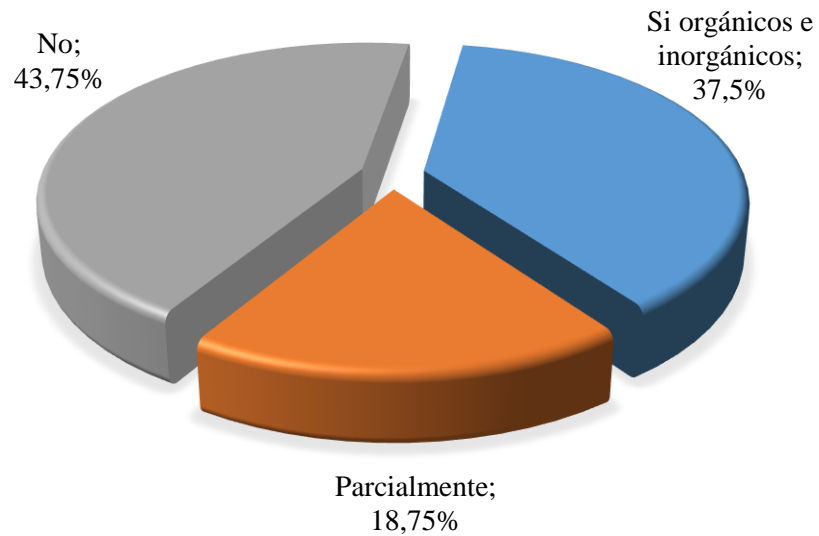
Además, se identifica que el 62,5% de los hoteles delegan la gestión de residuos a los recepcionistas, un dato que no solo evidencia la improvisación operativa, sino también una falta de conocimiento o cumplimiento normativo respecto a las competencias que implica esta actividad. El manejo adecuado de residuos sólidos requiere criterios técnicos específicos, protocolos de seguridad y formación mínima, lo cual no suele ser parte de las funciones ni del perfil profesional del personal de recepción. Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Leiton & Revelo (2017), quienes abordaron en el trabajo investigado la necesidad de formular un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Su enfoque descriptivo-exploratorio permitió realizar un diagnóstico detallado que culminó en la estructuración de un conjunto de medidas concretas para mitigar los impactos ambientales. Tal como demostraron los autores, un diagnóstico basado en la interacción directa con las personas y áreas involucradas permite diseñar estrategias viables, referenciadas al prevenir, controlar y la mejora continua.

Los datos obtenidos en la (**Figura 5**) reflejan que un 62,5% de los hoteles no cuenta con áreas en condiciones favorables para la acumulación de residuos sólidos, mientras que solo un 37,5% sí dispone de espacios que cumplen con las condiciones recomendadas. Esta realidad pone en evidencia una deficiencia significativa en la infraestructura básica necesaria para una gestión ambiental efectiva. La acumulación considerable de residuos sólidos es una etapa clave en la cadena de manejo, ya que garantiza la segregación segura, la prevención de riesgos sanitarios y ambientales, y facilita su posterior disposición final, ya sea a través de reciclaje, tratamiento o eliminación.



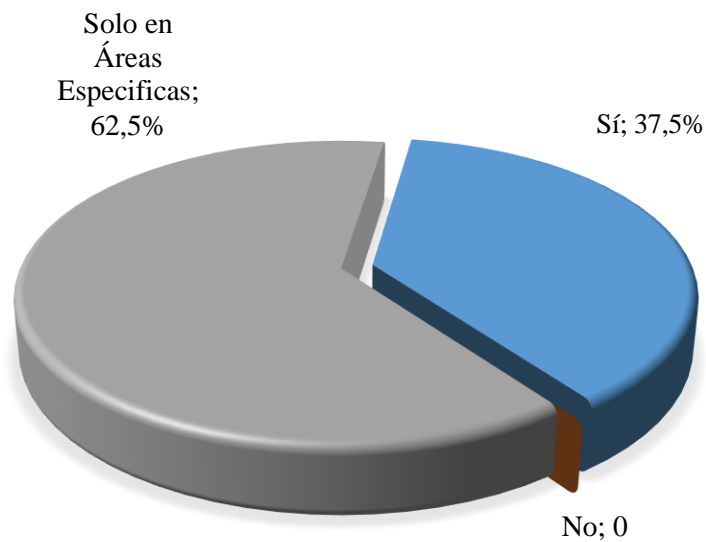
(**Figura 5**). Respuesta si cuentan con un área de almacenamiento temporal de residuos

En la (**Figura 6**) muestra la relación con la segregación de residuos sólidos, donde esto revelan un panorama mixto, aunque predominantemente negativo. El 43,75% de los hoteles no realiza una buena segregación de residuos sólidos, lo cual representa una debilidad significativa en el proceso inicial sobre el manejo de residuos. Según esta deficiencia impide una gestión eficiente y ambientalmente responsable, y puede dificultar procesos posteriores como la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada. un 37,5% afirma realizar una excelente segregación entre residuos orgánicos e inorgánicos, lo cual representa una práctica positiva y un indicador de que ciertos actores han incorporado buenas prácticas de gestión ambiental. Sin embargo, al tratarse de menos de la mitad de los hoteles, esta práctica aún no se consolida como un estándar generalizado. Finalmente, un 18,75% realiza una segregación parcial, lo cual sugiere que existe una conciencia inicial pero una implementación deficiente o incompleta. Esto podría deberse a la falta de capacitación, a limitaciones logística o a la inexistencia de infraestructura adecuada, como tachos diferenciados o señalización visible.



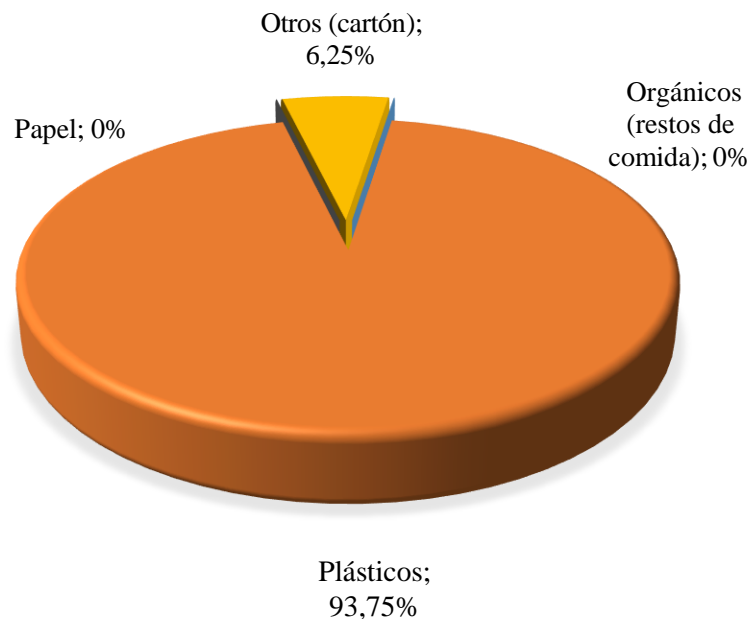
(Figura 6). Respuesta si realizan la segregación de sus residuos en la fuente

En la **(Figura 7)**, muestra que el 62,5% de los hoteles presentan un solo contenedor y se encuentra ubicado en áreas específicas, el 37,5% si disponen de contenedores diferenciados para la distribución de los residuos sólidos correspondiente y el 0% menciona que no cuenta con contenedores visibles en sus establecimientos.



(Figura 7). Respuesta si disponen de contenedores diferenciados para los tipos de residuos

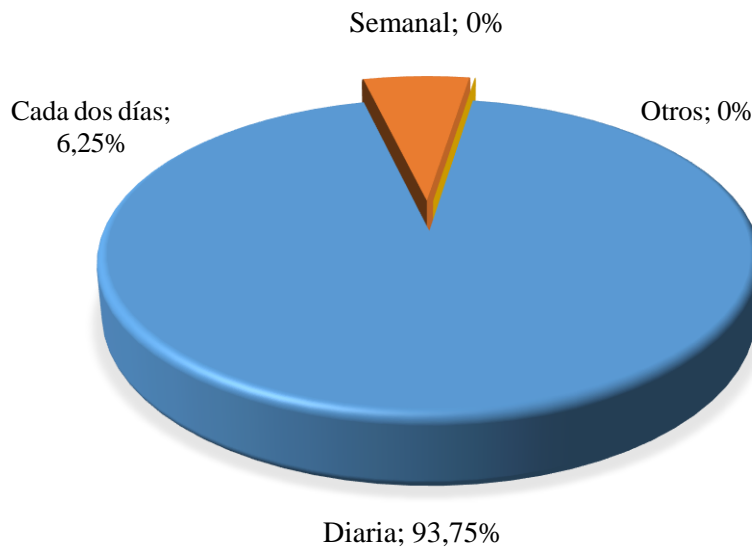
Los datos revelan que el 93,75% de los hoteles generan residuos plásticos en sus establecimientos, mientras que un 6,25% genera cartones y 0% manifiesta generar residuos orgánicos o papeles. Este panorama permite identificar varios aspectos relevantes sobre los hábitos de consumo, las características operativas de los establecimientos y las posibles limitaciones en la caracterización de residuos. El predominio del plástico como residuo principal es coherente con la creciente utilización de materiales descartables, envoltorios y productos de un solo uso en entornos administrativos, comerciales o de servicios. Sin embargo, este tipo de residuo representa un reto ambiental considerable, debido a su bajo índice de degradación y su alto potencial contaminante (**Figura 8**).



(**Figura 8**). Respuesta sobre el tipo de residuo que generan en sus establecimientos

Según los resultados reflejados en la (**Figura 9**), el 93,75% de los hoteles indicaron que el recojo de residuos sólidos se realiza de manera diaria, mientras que el 6,25% manifestó que la recolección ocurre cada dos días. No se registraron casos donde la frecuencia sea semanal o quincenal (0%).

Este resultado representa, en principio, un aspecto positivo dentro del sistema en la gestión integral de residuos sólidos, ya que la recolección diaria permite evitar acumular los desechos, poder reducir el riesgo sanitario, controlar el mal olor que permitirá prevenir el aumento de insectos o roedores. También contribuye a desarrollar el orden y la limpieza en los entornos de trabajo o servicio.

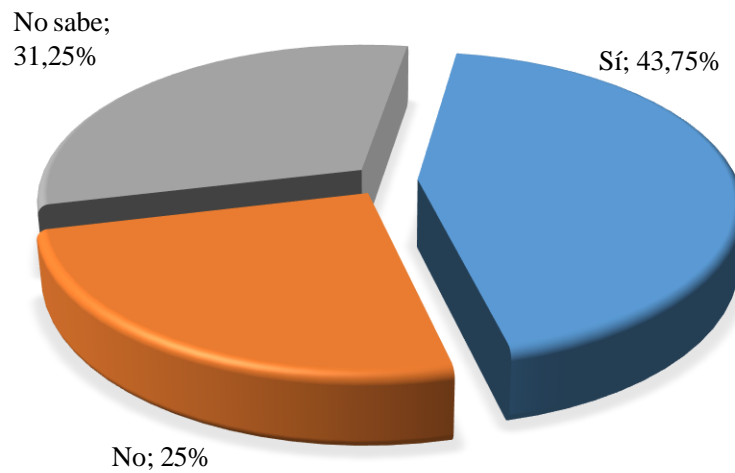


(Figura 9). Respuesta sobre la frecuencia se realiza la recolección de residuos

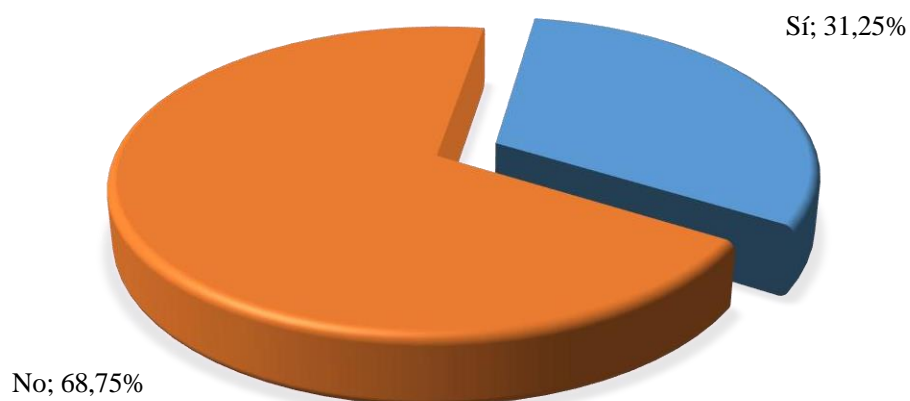
En conjunto, estos hallazgos reflejan un modelo de gestión poco estructurado: hay acciones que mitigan los efectos inmediatos (como la recolección diaria), pero faltan procesos clave en los rangos iniciales del manejo de residuos (segregación, diferenciación de contenedores, diagnóstico de tipos de residuos). Esta situación representa un riesgo para la sostenibilidad ambiental y una oportunidad clara de mejora. Leiton & Revelo (2017) han demostrado que un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, basado en diagnósticos participativos y medidas estructuradas, permite no solo mejorar la disposición final, sino también reducir impactos desde el origen, fomentando prácticas responsables y sostenibles.

Los datos obtenidos en las **(Figuras 10 y 11)** revelan debilidades importantes en el vínculo entre los hoteles y las entidades responsables sobre la fiscalización y gestión ambiental. Según resultados generados, solo 43,75% de los hoteles reporta haber recibido visitas de fiscalizadores ambientales durante el presente año, mientras que un 25% indica no haber recibido ninguna visita. Lo más preocupante es que un 31,25% manifiesta no saber si ha recibido o no dichas visitas, lo que refleja una falta de poder comunicarse entre sí, realizando un registro o seguimiento efectivo de las actuaciones de fiscalización ambiental. Este desconocimiento sobre los administrados compromete la transparencia, la trazabilidad y la eficacia del sistema de supervisión ambiental. Si los actores fiscalizados no están al tanto de las visitas o no reconocen su importancia, se pierde la oportunidad de corregir prácticas inadecuadas, recibir orientaciones técnicas o generar compromisos de mejora. Además, los resultados sobre el conocimiento institucional refuerzan esta problemática: el 68,75% de los

hoteles desconoce las funciones y lineamientos del OEFA, MINAM y las municipalidades provinciales, mientras que solo el 31,25% demuestra tener información clara sobre el rol que cumplen estas entidades en la fiscalización y gestión ambiental. Leiton & Revelo (2017), quienes destacan que la gestión ambiental no solo debe enfocarse en aspectos técnicos o infraestructurales, sino también en el fortalecimiento de capacidades, la educación ambiental y la articulación institucional.



(Figura 10). Respuesta si llego a recibir alguna visita o fiscalización ambiental en el último año



(Figura 11). Respuesta si conocen los roles de fiscalización de parte de la Municipalidad, OEFA y MINAM

Tabla 5. Factores que influyen en el incumplimiento del PLANEFA en la ciudad de Tingo María

N°	Factor	N° Hoteles	Observación / Dato Relevante
1	Desconocimiento normativo	10 hoteles	Desconocen sobre el PLANEFA
2	Deficiencia de Plan detallado de Manejo de Residuos solidos	13 hoteles	Solo 3 hoteles contaban con un plan temporal.
3	Ausencia de encargado capacitado	10 hoteles	No cuentan con un responsable ambiental designado y el mismo recepcionista realiza esa función
4	Inadecuado almacenamiento temporal	10 hoteles	Utilizan espacios improvisados y sin señalización
5	Ausencia de segregación en la fuente	7 hoteles	Mezclan residuos orgánicos, reciclables y sanitarios.
6	Deficiencia de contenedores diferenciados para los tipos de residuos	10 hoteles	No presentan contenedores diferenciados y solo utilizan uno en áreas específicas.
7	Falta de identificación de los residuos inorgánicos	1 hotel	Indican que generan en mayor cantidad cosas y materiales de plástico y en hotel predomina los cartones.
8	Mala disposición de los residuos durante el pase del camión recolector	1 hotel	Mencionan que la frecuencia de recolección por sus locales es diaria y en un solo caso cada dos días
9	Débil fiscalización previa	9 hoteles	No realizaron visitas ni capacitaciones en sus locales
10	Falta de coordinación interinstitucional efectiva	11 hoteles	Desconocen los roles de OEFA, MINAM y municipalidad.

4.3. Estrategias para el cumplimiento el PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos

El estudio realizado a 16 hoteles en Tingo María revela series de debilidades y algunas fortalezas relacionadas con la gestión de residuos sólidos y con conocimiento sobre el marco normativo ambiental vigente. En base a los hallazgos, se describe las estrategias para reforzar el cumplimiento del PLANEFA por parte de los administrados del sector hotelero:

Tabla 6. Estrategias y acciones para el cumplimiento del PLANEFA

N°	Estrategias	Acciones
1	Fortalecimiento del conocimiento normativo	Realizar campañas sobre la difusión sobre el contenido y objetivos del PLANEFA, dirigidas a administradores, gerentes y personal operativo de hoteles. Capacitar a los hoteles sobre las funciones del OEFA, el MINAM y las municipalidades, dentro de fiscalización ambiental.
2	Creación de plan sobre el manejo de residuos sólidos (PMRS)	Exigir la creación e implementación del Plan en Manejo de Residuos Sólidos como requisito básico en funcionamiento para hoteles. Promover el uso de eco indicadores cualitativos y cuantitativos para evaluar el desempeño ambiental (como sugiere Llallahui, 2016).

- | | | |
|---|---|--|
| 3 | Infraestructura adecuada y segregación en la fuente | Adjudicar a los hoteles de contenedores diferenciados y visibles, con señalización adecuada, según el tipo de residuos (orgánico, inorgánico, reciclable). |
| | | Establecer zonas específicas de almacenamiento temporal, ventiladas y alejadas de áreas de atención al cliente. |
| | | Elegir personal capacitado exclusivamente para el manejo de residuos en cada establecimiento. |
| | | Brindar formación continua sobre buenas prácticas ambientales al personal operativo. |
| 4 | Fortalecimiento de la fiscalización ambiental | Incrementar la frecuencia y cobertura de las visitas de fiscalización por parte de OEFA y municipalidades. |
| | | Generar reportes y retroalimentación a los establecimientos tras cada supervisión, incluyendo recomendaciones específicas. |
| 5 | Articulación con el PLANEFA | Incluir metas específicas en el PLANEFA local relacionadas con la capacitación ambiental, el seguimiento de los PMRS, y la verificación del cumplimiento de normas sobre segregación y almacenamiento de residuos. |
| | | Establecer un sistema de evaluación anual que relacione el desempeño ambiental de los hoteles con indicadores objetivos. |
-

V. CONCLUSIONES

- 8 hoteles cumplieron satisfactoriamente los lineamientos del PLANEFA, 4 cumplieron parcialmente y 4 no cumplieron, representando un riesgo ambiental y la necesidad urgente de acciones correctivas.
- Los factores que influyeron en los 16 hoteles sobre el incumplimiento del PLANEFA fueron 10 desde el desconocimiento normativo, ausencia sobre plan de manejo integrado de residuos sólidos, inadecuado almacenamiento temporal, ausencia de segregación en la fuente, deficiencia de contenedores diferenciados para los tipos de residuos, deficiencia en la clasificación de los residuos inorgánicos, incorrecto manejo de residuos durante los recorridos del camión recolector, débil fiscalización previa y falta de coordinación interinstitucional efectiva.
- Las estrategias más representativas para el cumplimiento del PLANEFA fueron 5 desde Fortalecimiento del conocimiento normativo, implementar el plan de manejo de residuos sólidos (PMRS), infraestructura adecuada y la buena segregación en la fuente, fortaleciendo la fiscalización ambiental y articulación con el PLANEFA.

VI. PROPUESTAS A FUTURO

- Realizar capacitaciones periódicas a los hoteles sobre la normativa ambiental vigente, técnicas adecuadas en el manejo integrado de residuos sólidos y las consecuencias en su incumplimiento, bajo la supervisión de la municipalidad provincial de Leoncio Prado dentro de la sub gerencia de gestión ambiental.
- Implementar campañas sobre la sensibilización ambiental, con énfasis en la responsabilidad social y empresarial, dirigidas a propietarios, trabajadores y ciudadanía en general.
- Establecer visitas de orientación previas a las fiscalizaciones, para brindar asistencia técnica y explicar los lineamientos del PLANEFA.
- Crear una unidad de monitoreo técnico que asesore a los hoteles sobre como implementar un plan de manejo de residuos sólidos.
- Actualizar las ordenanzas municipales relacionadas con residuos sólidos, incluyendo criterios de fiscalización más claros y sanciones proporcionales.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Cabero, J., & Llorente Cejudo, M. C. (2013). La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información (TIC). En Eduweb. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación, 7(2), 11–22. <http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/jca107.pdf>
- Caballero, A. (2014). Metodología integral innovadora para planes y tesis. Cengage Learning.
- Carrasco, S. (2017). Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. San Marcos E.I.R.L.
- Cuéllar, G., Dimas, A., Guerrero, D., Montes, K., Robledo, L., & Santa Cruz, M. (2020). Una respuesta para el ambiente: esfuerzos para mejorar la tasa de respuesta ante denuncias ambientales. OEFA. <https://www.oefa.gob.pe/be-oefa/wp-content/uploads/2020/09/Una-respuesta-para-el-ambiente.pdf>
- Denzin, L. (2005). Introducción: La disciplina y la práctica de la investigación cualitativa (p. 13). Madrid, España.
- Dionisio, F. (2017). Los instrumentos de gestión ambiental local y la reducción de la contaminación por residuos sólidos en la ciudad de Tingo María, Huánuco, Perú [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria de la Selva].
- Escobar, J., & Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. Avances en Medición, 6, 27–36. http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw Hill Education.
- Holdridge, L. R. (1987). Ecología basada en zonas de vida (No. 83). Agroamérica.
- Leiton, N. V., & Revelo Maya, W. G. (2017). Gestión integral de residuos sólidos en la empresa Cyrgo SAS. Tendencias, 18(2), 103–121.
- Llallahui, E. (2016, 25 de noviembre). Aplicación de eco indicadores como herramienta para el diseño de un sistema de gestión ambiental en una empresa metalmecánica [Tesis de licenciatura]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7510>

- Martín, J. C. (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16(2), 203–210. Universidad de Oviedo.
- Melgarejo, M. A. (2018). Mejora de ingresos económicos municipales y calidad de vida por caracterización de residuos sólidos en el distrito Villa El Salvador [Tesis de licenciatura o posgrado, especificar universidad si aplica].
- Ministerio del Ambiente (MINAM). (2008). Ley General del Ambiente – Ley N.º 28611 (76 págs.). Lima, Perú.
- Ministerio del Ambiente (MINAM). (2009). Norma que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 27314 (101 págs.). Lima, Perú.
- Ministerio del Ambiente (MINAM). (2013). Ley que modifica la Ley 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Ley N.º 30011 (10 págs.). Lima, Perú.
- Ministerio del Ambiente (MINAM). (2016). Decreto Legislativo que modifica la Ley N.º 27444, Ley del procedimiento administrativo general y deroga la Ley N.º 29060, Ley del silencio administrativo. Decreto Legislativo N.º 1272 (24 págs.). Lima, Perú.
- Ministerio del Ambiente (MINAM). (2016). Guía del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (92 págs.). Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2013). Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. https://www.oefa.go.pe/?wpfb_dl=12165
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2014a). Instrucciones para el uso del aplicativo informático del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) (42 págs.). Lima, Perú.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2014b). Fiscalización ambiental del sector salud a nivel de gobiernos regionales (129 págs.). Forma e Imagen.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2014c). Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA). <https://es.slideshare.net/OEFAPERU/plan-anual-de-evaluacin-yfiscalizacin-ambiental-planefa>
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2014d). El régimen común de fiscalización ambiental. https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=7450

- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2014e). Fiscalización ambiental en residuos sólidos de gestión municipal provincial (hasta 100 págs.). Lima, Perú.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2015). Función de supervisión a entidades de fiscalización ambiental. <http://www.oefa.gob.pe/wpcontent/uploads/2013/12/funcion-de-supervision-a-entidades-de-fiscalizacion-ambiental.pdf>
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2016a). Manual de competencias en fiscalización ambiental para gobiernos locales (39 págs.). Lima, Perú.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2016b). La vinculación y retroalimentación entre la certificación y la fiscalización ambiental (161 págs.). IAKOB Comunicaciones & Editores S.A.C.
- Rodríguez, M. (2002). Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución, tendencias y principales prácticas (277 págs.). Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). (2003). Ley orgánica de municipalidades. <http://sinia.minam.go.pe/normas/ley-organica-municipalidades>
- Sinergia. (2006). Sistemas de gestión ambiental (12 págs.). Rioja, España.
- Villacrés, P. F., & Quijije, E. E. M. (2017). Tratamiento de residuos sólidos en la Unión Europea. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 1(4), 339–364.

ANEXOS

ANEXO 1

Validación de instrumento

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN RECURSOS
 NATURALES RENOVABLES



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TITULO DE TESIS: FACTORES DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA

BACHILLER: Mic Oscar García Barrios

Objetivo general

Determinar los factores de incumplimiento del PLANEFA sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos de los hoteles de la ciudad de Tingo María.

Objetivos específicos:

- Precisar los factores para el incumplimiento del PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos.
- Verificar el cumplimiento o incumplimiento ambiental del PLANEFA en los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Tingo María.
- Proponer estrategias para el cumplimiento el PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos.

DISTINGUIDO EVALUADOR:

Se solicita calificar con 1,2,3,4,5 (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente) en cada ítem respecto a los criterios de adecuación y pertinencia, de acuerdo a su criterio para poder validar el instrumento a aplicar dentro del trabajo de investigación. Muchas gracias por su colaboración.

Nombre(s) y apellidos del experto: *Evelyn Solsol Ramirez*

Grado Académico: *M.Sc. en Gestión Ambiental*



Institución donde desempeña: *Municipalidad Provincial de Leoncio Prado*

Pregunta n.º 1

¿Conoce qué es el PLANEFA (Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental)?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					x

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 2

¿El hotel cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					x

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 3

¿Quién se encarga del manejo de los residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 4

¿Cuenta con un área de almacenamiento temporal de residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				X	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				X	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				X	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 5

¿Realizan la segregación de sus residuos en la fuente?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X

Observaciones:

.....

.....

.....

Pregunta n.º 6

¿Disponen de contenedores diferenciados para los tipos de residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					

<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 7

¿Qué tipos de residuos se generan principalmente en su establecimiento?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					x

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 8

¿Con qué frecuencia se realiza la recolección de residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 9**¿Ha recibido alguna visita o fiscalización ambiental en el último año?**

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					x

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 10**¿conocen los roles de fiscalización de parte de la Municipalidad, OEFA y MINAM?**

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					x

Observaciones:

.....

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (x)

En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

Si (x) No ()

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN RECURSOS
NATURALES RENOVABLES



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TITULO DE TESIS: FACTORES DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA

BACHILLER: Mic Oscar Garcia Barrios

Objetivo general

Determinar los factores de incumplimiento del PLANEFA sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos de los hoteles de la ciudad de Tingo María.

Objetivos específicos:

- Precisar los factores para el incumplimiento del PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos.
- Verificar el cumplimiento o incumplimiento ambiental del PLANEFA en los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Tingo María.
- Proponer estrategias para el cumplimiento el PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos.

DISTINGUIDO EVALUADOR:

Se solicita calificar con 1,2,3,4,5 (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente) en cada ítem respecto a los criterios de adecuación y pertinencia, de acuerdo a su criterio para poder validar el instrumento a aplicar dentro del trabajo de investigación. Muchas gracias por su colaboración.

Nombre(s) y apellidos del experto: *Jim Danny Pomalaza Lino*

Grado Académico: *Colgado*

Institución donde desempeña: *Municipalidad Provincial Leoncio Prado*



Ing. Jim Danny Pomalaza Lino
SURGERENTE DE GESTION AMBIENTAL

Pregunta n.º 1

¿Conoce qué es el PLANEFA (Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental)?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					x

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 2

¿El hotel cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 3

¿Quién se encarga del manejo de los residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 4

¿Cuenta con un área de almacenamiento temporal de residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				X	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				X	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				X	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 5

¿Realizan la segregación de sus residuos en la fuente?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X

Observaciones:

.....

.....

.....

Pregunta n.º 6

¿Disponen de contenedores diferenciados para los tipos de residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					

<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 7

¿Qué tipos de residuos se generan principalmente en su establecimiento?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 8

¿Con qué frecuencia se realiza la recolección de residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 9**¿Ha recibido alguna visita o fiscalización ambiental en el último año?**

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 10**¿conocen los roles de fiscalización de parte de la Municipalidad, OEFA y MINAM?**

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X

Observaciones:

.....

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X)

En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

Si (X) No ()

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN RECURSOS
 NATURALES RENOVABLES



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TITULO DE TESIS: FACTORES DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA

BACHILLER: Mic Oscar Garcia Barrios

Objetivo general

Determinar los factores de incumplimiento del PLANEFA sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos de los hoteles de la ciudad de Tingo María.

Objetivos específicos:

- Precisar los factores para el incumplimiento del PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos.
- Verificar el cumplimiento o incumplimiento ambiental del PLANEFA en los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Tingo María.
- Proponer estrategias para el cumplimiento el PLANEFA por parte de los hoteles sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos.

DISTINGUIDO EVALUADOR:

Se solicita calificar con 1,2,3,4,5 (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente) en cada ítem respecto a los criterios de adecuación y pertinencia, de acuerdo a su criterio para poder validar el instrumento a aplicar dentro del trabajo de investigación. Muchas gracias por su colaboración.

Nombre(s) y apellidos del experto: *Ingr. María Teresa Silveira Espejo*

Grado Académico: *Colegista*

Institución donde desempeña: *Municipalidad Provincial de Leoncio Prado*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARÍA
Ingr. María Teresa Silveira Espejo
 FISCALIZADOR AMBIENTAL

Pregunta n.º 1

¿Conoce qué es el PLANEFA (Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental)?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 2

¿El hotel cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				X	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				X	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				X	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 3

¿Quién se encarga del manejo de los residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 4

¿Cuenta con un área de almacenamiento temporal de residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				X	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				X	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				X	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 5

¿Realizan la segregación de sus residuos en la fuente?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X

Observaciones:

.....

.....

.....

Pregunta n.º 6

¿Disponen de contenedores diferenciados para los tipos de residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					

<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 7

¿Qué tipos de residuos se generan principalmente en su establecimiento?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					x

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 8

¿Con qué frecuencia se realiza la recolección de residuos?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 				x	
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 				x	

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 9

¿Ha recibido alguna visita o fiscalización ambiental en el último año?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					x

Observaciones:

.....

.....

Pregunta n.º 10

¿conocen los roles de fiscalización de parte de la Municipalidad, OEFA y MINAM?

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = deficiente; 2 = en de acuerdo; 3 = bueno; 4 = muy bueno; 5 = excelente)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					x
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					x

Observaciones:

.....

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (x) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

Si (x) No ()

ANEXO 2**Cuestionario****FACTORES DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA****HOTEL**

RAZON SOCIAL: Hotel la gran Muralla
DIRECCIÓN: Av. Raymondy N° 277
ACTIVIDAD: Alojamiento
RUC: 20489348111
FECHA: 15/06/2024

MARCA CON UNA (X) EN LA ALTERNATIVA CORRECTA

1. **¿Conoce que es el PLANEFA (Plan Anual de Evaluación Fiscalización Ambiental)?**
 - a. Si
 - b. No
 - c. He escuchado, pero no conozco a detalle
2. **¿El hotel cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos?**
 - a. Si
 - b. No

c. En proceso de implementación

3. ¿Quién se encarga del manejo de los residuos?

- a. Personal interno capacitado
- b. Empresa externa autorizada
- c. Otros (receptionistas)

4. ¿Cuenta con un área de almacenamiento temporal de residuos?

- a. Si
- b. No
- c. No aplica

5. ¿Realiza la separación de sus residuos en la fuente?

- a. Si, orgánicos e inorgánicos
- b. Parcialmente
- c. No

6. ¿Disponen de contenedores diferenciados para los tipos de residuos?

- a. Si
- b. No
- c. Solo en áreas específicas

7. ¿Qué tipos de residuos se generan principalmente en su establecimiento?

- a. Orgánicos
- b. Plásticos
- c. Papel
- d. Otros (cartón)

8. ¿Con qué frecuencia se realiza la recolección de residuos?

- a. Diaria
- b. Cada dos días
- c. Semanal
- d. Otros

9. ¿Ha recibido alguna visita o fiscalización ambiental en el último año?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

10. ¿Conocen los roles de la OEFA, MINAM Y Municipalidad?

- a. Si
- b. No

ANEXO 3

Cuadros estadísticos respecto a los administrados para evaluar el cumplimiento e incumplimiento del PLANEFA.

Tabla 7. ¿Conoce qué es el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)?

¿Conoce qué es el PLANEFA (Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental)?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	37,5
No	4	25
He escuchado, pero no conozco a detalle	6	37,5
Total	16	100,0

Tabla 8. ¿El hotel cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos?

¿El hotel cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	18,75
No	11	68,75
En proceso de implementación	2	12,5
Total	16	100,0

Tabla 9. ¿Quién se encarga del manejo de los residuos?

¿Quién se encarga del manejo de los residuos?	Frecuencia	Porcentaje
Personal interno capacitado	6	37,5
Empresa externa autorizada	0	0
Otros (repcionista)	10	62,5
Total	16	100,0

Tabla 10. ¿Cuenta con un área de almacenamiento temporal de residuos?

¿Cuenta con un área de almacenamiento temporal de residuos?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	37,5
No	10	62,5
No aplica	0	0
Total	16	100,0

Tabla 11. ¿Realizan la separación de sus residuos en la fuente?

¿Realizan la separación de sus residuos en la fuente?	Frecuencia	Porcentaje
Sí, orgánicos e inorgánicos	6	37,5
Parcialmente	3	18,75
No	7	43,75
Total	16	100,0

Tabla 12. ¿Disponen de contenedores diferenciados para los tipos de residuos?

¿Disponen de contenedores diferenciados para los tipos de residuos?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	37,5
No	0	0
Solo en áreas específicas	10	62,5
Total	16	100,0

Tabla 13. ¿Qué tipos de residuos se generan principalmente en su establecimiento?

¿Qué tipos de residuos se generan principalmente en su establecimiento?	Frecuencia	Porcentaje
Orgánicos (restos de comida)	0	0
Plásticos	15	93,75
Papel	0	0
Otros (cartón)	1	6,25
Total	16	100,0

Tabla 14. ¿Con qué frecuencia se realiza la recolección de residuos?

¿Con qué frecuencia se realiza la recolección de residuos?	Frecuencia	Porcentaje
Diaria	15	93,75
Cada dos días	1	6,25
Semanal	0	0
Otros	0	0
Total	16	100,0

Tabla 15. ¿Ha recibido alguna visita o fiscalización ambiental en el último año?

¿Ha recibido alguna visita o fiscalización ambiental en el último año?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	43,75
No	4	25
No sabe	5	31,25
Total	16	100,0

Tabla 16. ¿Conocen los roles de la OEFA, MINAM y municipalidad?

¿conocen los roles de la OEFA, MINAM y municipalidad?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	31,25
No	11	68,75
Total	16	100,0

ANEXO 4. Panel fotográfico



Figura 12. Frontis principal del hospedaje Costa Verde



Figura 13. Zona de almacenamiento de residuos sólidos en el hostel Costa Verde



Figura 14. Entrevista con la encargada del hotel los Balcones



Figura 15. Cuestionario a la recepcionista del hotel Sumac Tingo



Figura 16. Entrevista a la recepcionista del hotel Ruvisa E.I.R.L



Figura 16. Tachos correctamente rotulados del hotel la Gran Muralla



Figura 16. Identificación de contenedor de residuos sólidos del hotel Rio Sol



Figura 16. Frontis principal de Watson Hotel

ANEXO 5

Lista de los 52 hoteles

Tabla 17. Lista de los 52 hoteles según su clasificación de número de estrella y número de RUC

Hoteles	Clasificación	RUC
Hospedaje los Balcones	☆	20603555849
Hospedaje Salazar	☆	10000155880
Caruzo Hotel & Suites	☆☆☆	20612011673
Hostal Markos E.I.R.L	☆☆	20573228538
Hospedaje la Posada	☆☆	10413279611
Watson Hotel	☆☆	10229693345
Hotel Ecológico Villa	☆☆☆	10224748120
Inti Wasi Hostal	☆☆	10415080781
Hotel Tingo Maria	☆☆	10230144261
Hotel Costa Verde	☆☆	10802319661
Hostal Gorge	☆	10440624150
Hotel Internacional Plaza	☆☆☆	20542400235
Hotel Leon	☆	20489651212
Hotel Maravilas	☆☆	20603976275
Hostal Residencial Titos	☆	20489677874
Hostal Yarisa E.I.R.L	☆	20573229348
Hotel Adalid	☆☆	20601863651
Hotel su Majestad	☆☆	20611552964
Hotel Shushupe	☆☆☆	20601968135
Hotel la Gran Muralla E.I.R.L	☆☆	20489348111

Hotel Marrios	☆☆	20529097752
Hotel Natural Green	☆☆	20601318521
Hotes Yakus	☆☆☆	20601012414
Hotel Malkiel E.I.R.L	☆☆	20489662095
Hotel Luxisol	☆☆☆	20606078529
Hotel Nueva York	☆☆	20573242280
Hotel Central	☆☆	20573344872
Hotel Madera Verde	☆☆☆	20285487537
Hotel Eduardos	☆☆	10405544313
Hostal Casa Bella	☆☆	20528934961
Hotel Angel S.R.L	☆☆	20542425220
Hotel Latino	☆☆	10229716285
Hotel Sumac Tingo	☆☆☆	20489510236
Hotel Residencial Royal S.A.C	☆☆	20129676915
Hostal Omar	☆☆	20489655633
Internacional Leon	☆	10231826284
Hotel el Ensueño	☆☆	10224896111
Hotel Plaza del Bosque S.A.C	☆☆☆	20573271972
Hotel Chota	☆☆	20529262621
Hotel Rio Sol	☆☆	20601512701
Hotel Green Paradise	☆☆	20529043741
Hotel Ruvisa E.I.R.L	☆	20542586070
Hotel Sol de Oro	☆☆	10406728591
Hotel Yurico	☆	10469334096
Hotel Mountan Garden	☆	20601285747

Hostal la Gata	☆☆	20612851124
Hotel Monte Carlo	☆	10081867947
Hotel Oro Verde	☆☆☆	20489440432
Hotel Rupa Rpa	☆☆☆	20606922192
Hostal Roosevelt	☆	10229693455
Hostal Zafari	☆☆	20529102772
Hostal Ucayali	☆☆	10460177681
